

Informe de Auditoría de Welzia Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Welzia Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2020)



KPMG Auditores, S.L. P° de la Castellana, 259 C 28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de Welzia Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

Opinión_

Hemos auditado las cuentas anuales de Welzia Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuale*s de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos (véanse notas 3(h), 15 y 16 de las cuentas anuales)

Los principales ingresos de la Sociedad, dada su naturaleza, son los relativos a las comisiones de gestión devengadas que repercute a las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona. El correcto reconocimiento e imputación en el periodo adecuado de estos ingresos es un aspecto relevante de nuestra auditoría de la Sociedad.

Como parte de nuestro trabajo, en el contexto de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad a en relación con el cálculo de las comisiones de gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas.

Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre el reconocimiento de ingresos han sido los siguientes:

- Hemos comprobado que las Instituciones de Inversión Colectiva consideradas en el proceso de cálculo y facturación de comisiones coinciden con las que, de acuerdo con los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, han sido gestionadas por la Sociedad durante el ejercicio.
- Hemos recalculado la comisión de gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona y contrastado los porcentajes de comisión aplicados con los porcentajes previstos en los Folletos de las Instituciones Inversión Colectiva y con los límites establecidos por la normativa de la Comisión Nacional del Mercado Valores.
- Hemos comprobado que los ingresos devengados por la Sociedad por este concepto se encuentran registrados como gasto en las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona. Adicionalmente, hemos comprobado que los importes pendientes de cobro por parte de la Sociedad se encuentran registrados como saldos a pagar en las Instituciones de Inversión Colectiva.
- Hemos evaluado que la información de las cuentas anuales en relación con los ingresos por comisiones de gestión es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Valoración del fondo de comercio derivado de una fusión por absorción (véanse notas 1 y 9 de las cuentas anuales)

La Sociedad tiene registrado un fondo de comercio por importe de 4.962 miles euros a 31 de diciembre de 2020 generado a raíz de una operación de fusión por absorción llevada a cabo durante el ejercicio 2020 en la cual la Sociedad ha sido la entidad absorbente, tal y como se detalla en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas. Dicha operación de fusión implica la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la sociedad absorbente.



La Sociedad estima, en cada fecha de cierre, el valor recuperable del fondo de comercio, con independencia de la existencia, o no, de indicios de deterioro de valor. Para la estimación de dicho valor, la Sociedad ha utilizado técnicas de valoración que requieren el ejercicio de juicio por parte de los administradores y el uso de hipótesis y estimaciones.

Debido a la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones y la significatividad del valor contable del fondo de comercio, se ha considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría de la Sociedad.

Nuestros procedimientos de auditoría, entre otros, han comprendido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en relación con el proceso asociado a la valoración del fondo de comercio.

Adicionalmente, hemos realizado los siguientes procedimientos sustantivos:

- Hemos realizado procedimientos sustantivos dirigidos a dar respuesta a los aspectos más relevantes del registro contable de la fusión por absorción, tales como el análisis de la documentación legal, y la evaluación del asiento contable de la fusión, que incluye el registro del fondo de comercio en el momento del registro contable de la fusión.
- Hemos evaluado la razonabilidad de la metodología empleada al cierre del ejercicio en el cálculo del valor recuperable del fondo de comercio, y las principales hipótesis consideradas, así como el contraste de la coherencia de las estimaciones de crecimiento de los flujos de efectivo previstos.
- Hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la fusión y con el fondo de comercio es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad.



- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Welzia Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L. Inscrito en el R.D.A.C. nº S0702

Arturo López-Gamonal García-Morales Inscrito en el R.O.A.C. nº 23.901

30 de abril de 2021

KPMG AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/01362

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Balances

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros con dos decimales)

Activo	Nota	2020	2019	Pasivo y Patrimonio Neto	Nota	2020	2019
Tesorería	5	259.283,25	62.883,71	Pasivos financieros a coste amortizado Deudas con intermediarios financieros	12	3.557,39	3.439,87
Cartera de negociación	6	1.351.079,91	1.215.110,90	Deudas con particulares		518.644,23	292.550,33
Inversiones crediticias Crédito a intermediarios financieros Crédito a particulares	7	716.764,97 445.035,04	389.442,57 105.007,10		12	522.201,62	295.990,20
Activo material		1.161.800,01	494.449,67	Pasivos fiscales Corrientes Diferidos	13	346.416,51	344.891,73
De uso propio	8	35.691,41	34.619,84			346.416,51	344.891,73
Activo intangible Aplicaciones informáticas	9	434,25	-	Total pasivo		868.618,13	640.881,93
Fondo de Comercio		4.961.782,01		Fondos propios	14		
Activos fiscales Corrientes	11	4.962.216,26	-	Capital Escriturado Reservas Resultado del ejercicio Dividendo a cuenta		1.000.000,00 5.953.900,00 225.374,78 (225.000,00)	1.000.000,00 200.000,00 490.124,20 (400.000,00)
Diferidos		33.560,70	33.560,70	Dividendo a cuenta			
		33.560,70	33.560,70			6.954.274,78	1.290.124,20
Resto de activos		19.261,37	90.381,31	Total pasivo y patrimonio neto		7.822.892,91	1.931.006,13
Total activo		7.822.892,91	1.931.006,13				
Otras cuentas de orden Carteras gestionadas Otras cuentas de orden	15	769.037.458,90 529.918.645,48	354.836.640,52 288.596.141,74				
		1.298.956.104,38	643.432.782,26				

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresadas en euros con dos decimales)

<u>-</u>	Nota	2020	2019
Intereses y rendimientos asimilados	16 (b)	3,49	455,54
Margen de Intereses		3,49	455,54
Comisiones percibidas	16 (c)	3.722.481,39	2.640.704,55
Comisiones pagadas		(62.208,04)	(61.945,06)
Resultado de operaciones financieras		45.327,20	74.894,41
Otros productos de explotación		39.457,02	571,10
Otras cargas de explotación		(6.457,40)	(2.244,23)
Margen Bruto		3.738.603,66	2.652.436,31
Gastos de personal	16 (d)	(1.831.647,53)	(1.356.060,50)
Gastos generales	16 (e)	(1.087.845,56)	(750.640,39)
Amortización	8, 9	(362.050,28)	(5.530,71)
Recuperación/Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros		(37.988,73)	62.183,77
Resultado de la actividad de explotación		419.071,56	602.388,48
Impuesto sobre beneficios	17	(193.696,78)	(112.264,28)
Beneficio del ejercicio		225.374,78	490.124,20
Beneficio por acción		0,56	1,23

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros con dos decimales)

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019

	2020	2019
Resultado del ejercicio	225.374,78	490.124,20
Total de ingresos y gastos del ejercicio	225.374,78	490.124,20

B) Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Reservas					
	Capital escriturado	Reserva legal	Reserva voluntaria	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2.000.000,00	259.133,45	219.564,46	558.698,57		3.037.396,48
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	490.124,20	-	490.124,20
Operaciones con socios y propietarios Reducción de capital Distribución de dividendos	(1.000.000,00)	(115.003,31)	(219.564,46)	(502.828,71)	(400.000,00)	(1.000.000,00) (1.237.396,48)
Otras variaciones de patrimonio Traspaso entre partidas de patrimonio neto		55.869,86	<u> </u>	(55.869,86)		
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.000.000,00	200.000,00		490.124,20	(400.000,00)	1.290.124,20
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	225.374,78	-	225.374,78
Operaciones con socios y propietarios Distribución de dividendos	-	-	-	(490.124,20)	175.000,00	(315.124,20)
Otras variaciones de patrimonio Fusión			5.753.900,00			5.753.900,00
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1.000.000,00	200.000,00	5.753.900,00	225.374,78	(225.000,00)	6.954.274,78

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros con dos decimales)

	2020	2019
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)		
Resultado del ejercicio (+/-)	225.374,78	490.124,20
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación: (+/-) Amortización (+) Resultado por bajas en instrumentos financieros (-) Otras partidas (+/-) Cobros (pagos) por impuesto de sociedades (+/-)	362.050,28 (45.327,20) 37.988,72 (10.611,07) 344.100,73	5.530,71 (11.287,32) - 31.533,30 25.776,69
Resultado ajustado (+/-)	569.475,51	515.900,89
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-) Inversiones crediticias (+/-) Otros activos de explotación (+/-)	(642.350,34) 26.818,31	(152.838,76) (112.033,12)
	(615.532,03)	(264.871,88)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-) Pasivos financieros a coste amortizado (+/-) Otros pasivos de explotación (+/-)	131.177,50 175.989,52	131.177,50 125.779,36
	307.167,02	256.956,86
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación	261.110,50	507.985,87
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos (-) Activos materiales (-) Cartera de negociación (-)	(5.995,54) (181.296,21)	(8.109,35)
Cobros (+) Cartera de negociación (+)	-	1.337.045,65
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión	(187.291,75)	1.328.936,30
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)	122.580,79	(2.237.396,48)
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-)	-	
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (1+2+3+4)	196.399,54	(400.474,31)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)	62.883,71	463.358,02
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)	259.283,25	62.883,71

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

(1) Naturaleza y Actividades de la Sociedad

Welzia Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., (la Sociedad o Welzia Management, S.G.I.I.C., S.A.) se constituyó en España como sociedad anónima por un período de tiempo indefinido, el 18 de noviembre de 2004.

Con fecha 30 de abril de 2020, Welzia Investment, S.L., accionista único de la Sociedad, adquirió el 100% de las acciones (51.000 acciones) de Egeria Activos SGIIC, S.A. por un importe total de 5.753.900,00 euros. Con fecha 29 de septiembre de 2020, se ha formalizado y elevado a público la fusión por absorción de Egeria Activos SGIIC, S.A. por parte de la Sociedad según el proyecto de fusión aprobado con fecha 13 de mayo de 2020 por el Consejo de Administración Welzia Management, S.G.I.I.C., S.A.. Los balances de fusión de cada una de las sociedades participantes son los cerrados a fecha 31 de diciembre de 2019 y aprobados por la socia única de dichas sociedades. Con fecha 20 de noviembre de 2020, se inscribió la fusión en CNMV. En el Anexo I se muestra el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de la sociedad absorbida a 30 de abril de 2020, fecha contable en la que se realiza la correspondiente fusión. Por tanto, la sociedad Egeria Activos SGIIC, S.A. queda extinguida sin liquidación traspasando en bloque su patrimonio a Welzia Management, S.G.I.I.C., S.A. que adquiere por sucesión a título universal, todos los derechos y obligaciones de la misma. Conforme a lo previsto en el artículo 49 de la Ley 3/2009, no se realiza ampliación de capital social, al ser el Socio Único titular de la totalidad del capital social tanto de la sociedad absorbida como de la sociedad absorbente.

Las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva se regulan por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre (modificada parcialmente por la Ley 31/2011, de 4 de octubre y por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre), por el Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, modificado parcialmente por el Real Decreto 83/2015 de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero, por la Circular 6/2009, de 9 de diciembre (modificada parcialmente por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre), por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Un capital social mínimo de 125.000 euros, integramente desembolsado.
- Mantenimiento de unos recursos propios mínimos de acuerdo con la normativa de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (véase nota 14 (e)).

Memoria de las Cuentas Anuales

- Los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con el artículo 100.1.a), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen, siempre que tales IIC cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10 por ciento del patrimonio de la IIC en acciones o participaciones de otras IIC. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.
- Solo podrán endeudarse hasta el límite del 20% de sus recursos propios, calculados según lo descrito en la nota 14 (e).
- No podrán conceder préstamos, excepto a sus empleados o asalariados, con el límite del 20% de sus recursos propios calculados según lo descrito en la nota 14 (e).
- Las inversiones en valores emitidos o avalados por una misma entidad, o por entidades pertenecientes al mismo grupo económico, no podrán superar el 25% de los recursos propios de la Sociedad. A estos efectos, las inversiones se computarán por su valor contable. No estarán sujetas a este límite las inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado Miembro de la Unión Europea, las comunidades autónomas y otros Estados Miembros de la OCDE que cuenten con una calificación de solvencia, otorgada por una agencia especializada de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España.
- Sólo podrán adquirir para su cartera de inversiones instrumentos financieros derivados que cumplan determinados requisitos, con la finalidad de cobertura de riesgos de los valores o instrumentos financieros que formen parte de sus carteras. Excepcionalmente, podrán adquirir instrumentos financieros derivados con finalidad de inversión cuando éstos formen parte de valores o depósitos estructurados que incorporen el compromiso de devolución íntegra del capital invertido como préstamo.
- La Sociedad fue inscrita con el número 207 en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 12 de enero de 2005.
- Su objeto social es la administración, representación, gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y sociedades de inversión. Al 31 de diciembre de 2020 tiene asignada la gestión y administración de 24 Instituciones de Inversión Colectiva españolas, la gestión de una SICAV luxemburguesa incluyendo la co-gestión de una IIC española, con un patrimonio de 469.257.328,98 euros (durante el ejercicio 2019 gestionaba y administraba 16 Instituciones de Inversión Colectiva españolas, la gestión de una SICAV luxemburguesa y la co-gestión de otra IIC española, con un patrimonio de 304.217.896,37 euros) (véase nota 15).

El domicilio social está fijado en Madrid, en la calle Conde de Aranda, 24.

Memoria de las Cuentas Anuales

Situación actual derivada de la pandemia del Coronavirus

- La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La rapidez en la evolución de los hechos, a escala nacional e internacional y las circunstancias extraordinarias que concurrieron constituyeron, sin duda, una crisis sanitaria sin precedentes de enorme magnitud. Para hacer frente a esta situación, el Gobierno español consideró necesario proceder a la declaración del estado de alarma, a través de la publicación del Real Decreto 463/2020.
- El impacto económico derivado de la mencionada declaración llevó tanto al Gobierno español como a las autoridades europeas e internacionales a tomar medidas de estímulo económico con el objetivo de mitigar los impactos sociales y económicos de esta crisis.
- La Sociedad, por su parte, también ha tomado las medidas necesarias para asegurar la continuidad de las operaciones y de sus negocios. Para ello ha provisto a sus empleados de equipos informáticos y teléfonos móviles al objeto de posibilitar el normal desempeño de sus funciones desde sus domicilios con conexión en remoto a los sistemas de la Sociedad. Asimismo, y en lo que a gestión de personas se refiere se han eliminado totalmente las reuniones presenciales sustituyéndose éstas por videoconferencias con el fin de garantizar la seguridad e integridad del personal.

Pese a la existencia de una vacuna efectiva contra el COVID-19 en fase de comercialización masiva, la aparición de nuevas variantes del virus podrá impactar en el entorno macroeconómico español e internacional y de forma directa e inmediata a la valoración de los activos financieros y por tanto de las carteras gestionadas, hechos que podrían afectar al volumen de negocio. Si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales es prematuro para valorar el efecto de esta situación sobre el negocio en los próximos ejercicios, los Administradores de la Sociedad consideran que nos encontramos ante una situación coyuntural, que no comprometerá la continuidad de los negocios, cuyo efecto se registrará prospectivamente. Por último, resaltar que los Administradores de la Sociedad están realizando un seguimiento constante de la evolución de la situación, con el fin de informar de cualquier cambio en esta evaluación en el caso de que sea necesaria.

(2) <u>Bases de Presentación de las Cuentas Anuales</u>

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Welzia Management, S.G.I.I.C., S.A.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, modificada parcialmente por la Circular 4/2015, de 28 de octubre de 2015, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales de 2020 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

Los Administradores de la Sociedad han preparado estas cuentas anuales siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(c) <u>Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables</u>

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad respecto del ejercicio anterior.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la elaboración de estas cuentas anuales fueron las utilizadas en la valoración de los activos intangibles (fondo de comercio), el cálculo de Impuesto sobre Sociedades y de activos fiscales diferidos (véanse notas 9, 11 y 17).

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(d) Comparación de la información

Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras al 31 de diciembre de 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2019 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 30 de junio de 2020.

Las cifras del ejercicio 2019 no son del todo comparables con las cifras del ejercicio 2020, al incorporar estos últimos los saldos de la fusión por absorción de Egeria Activos SGIIC, S.A. (véase nota 1).

(3) Normas de Registro y Valoración

(a) Instrumentos financieros

• Reconocimiento de los instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos.

Los instrumentos financieros de deuda son reconocidos desde la fecha en la que surge el derecho legal de recibir o pagar efectivo.

Memoria de las Cuentas Anuales

• Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", que se muestran de forma independiente. Las categorías en las que se clasifican los activos financieros a efectos de valoración son "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias", "Inversión crediticia" y "Activos financieros disponibles para la venta".

Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: recoge, en su caso, saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España u otros bancos.
- Cartera de negociación: se incluirán los activos financieros que cumplan cualquiera de las características siguientes:
 - (i) Han sido adquiridos con el propósito de realizarlos a corto plazo para beneficiarse de las variaciones en el precio o el margen de intermediación.
 - (ii) Forman parte de una cartera de instrumentos financieros, identificados y gestionados conjuntamente, para la que existe evidencia reciente de un patrón de comportamiento cuya finalidad es obtener ganancias a corto plazo.
 - (iii) Son instrumentos derivados que no cumplen la definición de garantía financiera, excepto los que hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable de acuerdo con lo establecido en la norma 25ª de esta Circular y cumplan las condiciones para ser eficaces.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La totalidad de estos activos, que corresponden básicamente a cuentas a la vista y a plazo, a adquisiciones temporales de activos y a comisiones pendientes de cobro, se incluyen a efectos de valoración en la cartera de "Inversiones crediticias".
- Crédito a particulares: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo los instrumentados como valores negociables, así como los concedidos a entidades de crédito. Estos activos corresponden básicamente, a comisiones pendientes de cobro. A efectos de valoración se incluyen en la cartera de "Inversiones crediticias".
- Cartera de Activos financieros disponibles para la venta: contiene aquellos valores no clasificados en ninguna de las carteras anteriores.

Memoria de las Cuentas Anuales

• Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta", que se muestran de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican a efectos de valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado".

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas con intermediarios financieros: Saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como, en su caso, préstamos y créditos recibidos, y comisiones pendientes de pago.

• Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

- Valoración de los activos financieros

- La "Cartera de negociación" se valora a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrarán en dicho documento, distinguiendo entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento y el resto. Los intereses correspondientes a los instrumentos de deuda se calcularán aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- La "Cartera de Activos financieros disponibles para la venta" se presentan a valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en el patrimonio neto hasta que se produzca la baja del balance, momento en el que pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Las "Inversiones crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

Memoria de las Cuentas Anuales

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

- Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

Técnicas de valoración

La técnica de valoración aplicada en todos los casos por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, es la correspondiente a la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos. Esta técnica de valoración se utiliza tanto para valores representativos de deuda pública y privada, como para instrumentos de patrimonio.

- Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" y "Rendimientos de instrumentos de capital", según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

• Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De igual manera, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Memoria de las Cuentas Anuales

• Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí, y consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

• Transferencia de activos financieros

Las transferencias de activos financieros se valoran según los siguientes criterios:

- Cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia.
- Cuando se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero no se da de baja del balance y se reconoce un pasivo financiero por el importe de la transacción que se valora a coste amortizado.
- Cuando ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, si la
 Entidad no retiene el control, el activo financiero se da de baja del balance y se
 reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia.
 Si, por el contrario, la Entidad retiene el control, el activo financiero no se da de
 baja del balance y continua registrando el activo.

• Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

En el caso de activos contabilizados a coste, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa actual de rentabilidad del mercado para activos financieros similares. Estas pérdidas no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo y no como provisión correctora de su valor.

El aumento en el valor razonable de los instrumentos de deuda, que pueda ser objetivamente relacionado con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, se registra contra resultados hasta el importe de la pérdida por deterioro previamente reconocido y el exceso, en su caso, contra ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

(b) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a euros mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre el euro y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Memoria de las Cuentas Anuales

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a euros de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió a la cuantificación del mismo.

En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron. El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros medios líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, se presenta separadamente en el estado de flujos de efectivo como "Efecto de las variaciones en los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo".

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados. No obstante, las diferencias de cambio surgidas en partidas monetarias que forman parte de la inversión neta de negocios en el extranjero se registran como diferencias de conversión en cuentas de patrimonio neto.

Los tipos de cambio aplicados por la Sociedad en la conversión de los saldos en moneda extranjera a euros son los publicados por el Banco Central Europeo.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio de activos y pasivos financieros no monetarios, se reconocen conjuntamente con la variación del valor razonable. No obstante el componente de la variación del tipo de cambio de los activos financieros no monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta y que sean calificados como partidas cubiertas en coberturas del valor razonable de dicho componente, se reconoce en resultados.

(c) Activo material

El inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias, se presenta a su precio de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

La amortización de todos los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Equipos informáticos Instalaciones, mobiliario y otros activos	Lineal Lineal	3

La Sociedad revisa, al menos al final del ejercicio, el período y método de amortización de los activos materiales.

Memoria de las Cuentas Anuales

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad.

Las inversiones inmobiliarias son inmuebles, considerados en su totalidad o en parte que se mantienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos de la Sociedad o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Las inversiones inmobiliarias se reconocen inicialmente al coste, incluyendo los costes de transacción.

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado e) de esta nota (deterioro de valor del inmovilizado).

(d) Activo intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los bienes de inmovilizado intangible recibidos en concepto de aportación no dineraria de capital se valoran por su valor razonable en el momento de la aportación.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado inmaterial de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado e) de esta nota (deterioro de valor del inmovilizado).

(i) Fondo de comercio

- El fondo de comercio representa el pago anticipado de los beneficios económicos futuros derivados de los activos adquiridos menos los pasivos asumidos, que no son individual y separadamente identificables y reconocibles. El fondo de comercio sólo se reconoce cuando ha sido adquirido a título oneroso.
- El fondo de comercio se considera como activo de vida útil definida y, por tanto, deberá ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé que produzcan rendimientos para la Sociedad. La Sociedad amortiza el fondo de comercio de forma lineal, estimando una vida útil de diez años.

Memoria de las Cuentas Anuales

(ii) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, se reconocen en la medida que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Aplicaciones informáticas	Lineal	3

La sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(e) Deterioro del valor del inmovilizado

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

(f) Arrendamientos

La Sociedad tiene concedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos. La Sociedad mantiene, fundamentalmente, arrendamientos operativos.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

(g) Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período de arrendamiento.

Memoria de las Cuentas Anuales

(h) Comisiones, intereses y rendimientos de instrumentos de capital

Comisiones

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo específico, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo no específico, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

Las comisiones surgidas de la prestación de un servicio ejecutado en un acto singular se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la ejecución del servicio.

Las comisiones de gestión variable se reconocen de acuerdo con el mejor estimado en cada momento. La Sociedad ajusta dichas comisiones, retroactivamente si procede, cuando dispone de información sobre la evolución de las bases de cálculo.

• Intereses y rendimientos de instrumentos de capital

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

(i) <u>Indemnizaciones por despido</u>

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones a desembolsar en un plazo superior a los 12 meses se descuentan al tipo de interés determinado en base a los tipos de mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas, sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se van a acoger al plan.

(j) Impuesto sobre beneficios

- El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.
- El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre beneficios relativa a la base imponible del ejercicio.

Memoria de las Cuentas Anuales

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(k) Recursos de clientes fuera de balance

La Sociedad registra en el epígrafe de "Otras cuentas de orden-Carteras gestionadas", el valor de mercado a la fecha a que se refiera el balance o estado afectado, del patrimonio de las instituciones de inversión gestionadas y de las sociedades asesoradas.

(1) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y partes vinculadas, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(m) Estado de flujos de efectivo

- La Sociedad ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujo de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:
- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Memoria de las Cuentas Anuales

- El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.
- La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el período de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.
- A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(4) <u>Distribución de Resultados</u>

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Euros
Bases de reparto Beneficio del ejercicio	225.374,78
Distribución Dividendos Dividendo a cuenta	374,78 225.000,00
Beneficio del ejercicio	225.374,78

- La Junta de accionistas de fecha 16 de diciembre de 2020 acordó distribuir un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2020 por importe de 600.000,00 euros. Esta cantidad a distribuir no excedía de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio por la Sociedad, deducida la estimación del Impuesto sobre sociedades a pagar sobre dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. habiendo tomado como base el resultado neto después de impuestos a 16 de diciembre de 2020, cuyo importe ascendía a 615.046,28 euros. Dicho dividendo fue abonado mediante transferencia bancaria en 2020.
- A consecuencia de los gastos incurridos por la Sociedad con posterioridad a la distribución del dividendo a cuenta y de la consiguiente disminución del resultado distribuible a 31 de diciembre de 2020 que asciende a 225.374,78 euros, se ha acordado regularizar la situación, dando de baja la distribución del dividendo a cuenta y reconociendo un crédito al accionista por importe de 375.000 euros (véase nota 7) con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital. Con fecha 24 de febrero de 2021, los accionistas de la Sociedad han devuelto un importe de 350.000,00 euros, quedando pendientes 25.000,00 euros que serán devueltos en los próximos meses.

Memoria de las Cuentas Anuales

El estado contable provisional, al 16 de diciembre de 2020, formulado de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo se expone a continuación:

<u>-</u>	Euros
1. Formulación del Estado Contable de liquidez según art 277.a) de la LSC	
Liquidez y activos líquidos a 16/12/2020	794.375,79
Importe bruto del dividendo a repartir	(600.000,00)
Remanente de tesorería	194.375,79
2. Control de los límites establecidos según art 277.a) de la LSC	
Resultados brutos de 2020 16/12/2020	830.223,805
Dividendos a cuenta ya distribuidos	0,00
Resultados negativos de ejercicios anteriores	0,00
Dotación de Reserva Legal sobre beneficio 2020	0,00
Estimación IS	(205.015,42)
Dividendo a cuenta distribuible	615.046,28

La distribución del beneficio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, aprobada por la Junta General de Accionistas el 30 de junio de 2020, fue la siguiente:

	Euros
Bases de reparto Beneficio del ejercicio	490.124,20
<u>Distribución</u> Dividendos	490.124,20

De acuerdo con el acta de fecha 20 de diciembre de 2019, fue distribuido a los Socios un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2019 por importe total de 400.000,00 euros.

(5) <u>Tesorería</u>

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Eui	Euros		
	31.12.20	31.12.19		
Caja y Bancos	259.283,25	62.883,71		

La totalidad de los saldos de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encuentran denominados en euros.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tiene contratadas cuentas corrientes con el Banco de Santander, S.A., UBS Europe SE, Sucursal en España, Bankinter y Banco Inversis, S.A. Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tenía contratadas cuentas corrientes con el Banco de Santander, S.A., UBS Europe SE, Sucursal en España, y Banco Inversis, S.A. Todas estas cuentas son a la vista.

Memoria de las Cuentas Anuales

(6) Cartera de Negociación

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros		
	31.12.20	31.12.19	
Fondos de Welzia Fondos de Inversión de Terceros	581.422,75 769.657,16	470.846,12 744.264,78	
Instituciones de Inversión Colectiva	1.351.079,91	1.215.110,90	

Los beneficios generados por la venta de participaciones en el ejercicio 2020 ascendieron a 15.178,47 euros (32.110,64 euros en el ejercicio 2019).

(7) Inversiones Crediticias

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Eur	Euros		
	31.12.20	31.12.19		
Crédito a intermediarios financieros Deudores por comisiones pendientes Crédito a particulares	716.764,97	389.442,57		
Otros deudores	445.035,04	105.007,10		
	1.161.800,01	494.449,67		

[&]quot;Deudores por comisiones pendientes" recoge las comisiones pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (véase nota 16 (c)).

El saldo de "Otros Deudores" recoge al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el importe a cobrar a los fondos de inversión gestionados por la Sociedad por las retenciones por plusvalías de sus partícipes, que deben ser abonados a las Haciendas por la Sociedad y, posteriormente, abonadas por los fondos a la Sociedad (véase nota 13).

De acuerdo con el acta del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 16 de diciembre de 2020, fue distribuido a los Accionistas un dividendo a cuenta por importe de 600.000,00 euros que fue abonado mediante transferencia bancaria en 2020 (véase nota 4).

A consecuencia de los gastos incurridos por la Sociedad después de la distribución del dividendo y de la consiguiente disminución del resultado distribuible a 31 de diciembre de 2020, se ha acordado regularizar la situación, dando de baja la distribución del dividendo a cuenta y reconociendo un crédito al accionista por importe de 375.000 euros (véase nota 4) con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital. Con fecha 24 de febrero de 2021, los accionistas de la Sociedad han devuelto un importe de 350.000,00 euros, quedando pendientes 25.000,00 euros que serán devueltos en los próximos meses.

Las inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encuentran denominadas en euros.

Memoria de las Cuentas Anuales

(8) Activo Material

El detalle y movimiento del activo material de uso propio, es como sigue:

	Euros					
					Altas por	
	31.12.18	Altas	31.12.19	Altas	fusión	31.12.20
Coste						
Equipos informáticos	82.625,92	2.109,35	84.735,27	3.928,11	10.785,53	99.448,91
Mobiliario	142.763,08	6.000,00	148.763,08	2.067,43	371,07	151.201,58
	225.389,00	8.109,35	233.498,35	5.995,54	11.156,60	250.650,49
	(102 247 00)	(5.500.51)	(100.050.51)	(5 (25 20)	(0.442.20)	(214.252.22)
Menos, amortización acumulada	(193.347,80)	(5.530,71)	(198.878,51)	(7.637,28)	(8.443,29)	(214.959,08)
Valor neto	32.041,20	2.578,64	34.619,84	(1.641,74)	2.713,31	35.691,41

El inmovilizado material totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2020 asciende a 180.932,80 euros (174.917,34 euros al 31 de diciembre de 2019).

(9) Activo Intangible

El detalle y movimiento del activo intangible, es como sigue:

	Euros					
	31.12.18	Altas	31.12.19	Altas	Altas por fusión	31.12.20
Fondo de comercio Aplicaciones informáticas	234.786,56	- -	234.786,56	5.316.195,01 434,25	28.529,03	5.316.195,01 263.749,84
	234.786,56	-	234.786,56	5.316.629,26	28.529,03	5.579.944,85
Menos, amortización acumulada	(234.786,56)		(234.786,56)	(354.413,00)	(28.529,03)	(617.728,59)
Valor neto				4.962.216,26		4.962.216,26

El inmovilizado inmaterial totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2020 asciende a 263.315,59 euros (234.786,56 euros al 31 de diciembre de 2019).

Tal y como se recoge en la nota 1, con fecha 30 de abril de 2020, Welzia Investment, S.L., accionista único de la Sociedad, adquirió el 100% de las acciones (51.000 acciones) de Egeria Activos SGIIC, S.A. El 29 de septiembre de 2020, se formaliza y eleva a público la fusión por absorción entre la Sociedad y Egeria Activos SGIIC, S.A. tras obtenerse la pertinente autorización administrativa por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Por dicha fusión, la Sociedad se ha generado un fondo de comercio de 5.316.195,01 miles de euros.

En el Anexo I se recoge el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de Egeria Activos, SGIIC, S.A. a 30 de abril de 2020, fecha que se considera a efectos contables para la fusión. La moneda funcional de las dos sociedades adquiridas es el euro.

El fondo de comercio se considera como activo de vida útil definida y se está amortizando linealmente, en un plazo de diez años.

Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad realiza una prueba anual de deterioro del fondo de comercio. La determinación del valor recuperable del fondo de comercio implica el uso de estimaciones. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. La Sociedad calcula el valor recuperable del fondo de comercio a partir de su valor en uso, para lo que utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo. Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se basan en las proyecciones a 10 años, considerando asimismo los presupuestos aprobados por la Sociedad. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación sobre la evolución futura. Las hipótesis clave para determinar el valor en uso incluyen la tasa de descuento y la tasa de crecimiento terminal.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad ha utilizado las siguientes hipótesis clave en el cálculo del valor en uso del fondo de comercio:

	2020
Tasa de descuento	12%
Tasa de crecimiento terminal	1,25%

(10) Arrendamientos Operativos - Arrendatario

La Sociedad tiene arrendado, en régimen de arrendamiento operativo, los inmuebles en los que realiza su actividad.

Una descripción del contrato de arrendamiento es como sigue:

Arrendamiento	Arrendamiento Plazo de renovación	
Piso sito en C/ Conde de Aranda, 24 (Madrid) Plaza Alfonso el Magnánimo, 13 (Valencia)	10 de septiembre de 203 1 de agosto de 2021	30 Preaviso de 3 meses Ninguna
El importe de las cuotas de arrendamiento oper 2020 y 2019 es como sigue:	rativo reconocidas como	gastos en los ejercicios
		Euros
	202	2019
Pagos por arrendamiento	88.570	0,92 69.811,68

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad tiene registrado en el epígrafe "Resto de activos" del balance un importe de 12.200,00 euros en concepto de fianzas en garantía de arrendamientos.

Memoria de las Cuentas Anuales

(11) Activos Fiscales

La composición de los activos fiscales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros				
	Corr	iente	Diferido		
Activos Fiscales	31.12.20	31.12.19	31.12.20	31.12.19	
Administraciones Públicas					
Otros conceptos	-	-	28.918,14	28.918,14	
Gastos de establecimiento			4.642,56	4.642,56	
	-	_	33.560,70	33.560,70	

El movimiento de los activos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2020 y 2019, es como sigue:

	Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2018	4.642,56
Altas Bajas	44.464,08 (15.545,94)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	33.560,70
Altas Bajas	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	33.560,70

Las altas y las bajas de los activos por impuestos diferidos en 2019 corresponden diferencias temporales generadas en el ejercicio 2019 (véase nota 17).

Un importe total de 4.642,56 euros del activo por impuesto diferido corresponde al efecto impositivo proveniente de la eliminación de los gastos de establecimiento durante el ejercicio 2008, y su plazo de realización o reversión es superior a 12 meses.

(12) Pasivos Financieros a Coste Amortizado

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Eu	Euros		
	31.12.20	31.12.19		
Deudas con intermediarios financieros Otras deudas	3.557,39	3.439,87		
Deudas con particulares	518.644,23	292.550,33		
	522.201,62	295.990,20		

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 "Otras deudas" recoge los cargos pendientes de pago por tarjetas de crédito.

Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 "Deudas con particulares" recoge, entre otros, los saldos pendientes a favor de las IIC gestionadas por la Sociedad por devolución de comisiones de comercialización que ascienden a 65.342,84 y 61.609,25 euros, respectivamente. Adicionalmente, recoge al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la provisión de pagos del bonus a empleados por importe de 200.155,30 y 140.000 euros, respectivamente, y las facturas pendientes de recibir.

(13) Pasivos Fiscales

El detalle de los Activos fiscales corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Eu	Euros		
	31.12.20	31.12.19		
Administraciones Públicas:				
Retenciones I.R.P.F.	125.991,68	89.405,69		
Retenciones fondos de inversión	69.185,61	105.007,10		
I.V.A.	14.999,76	11.808,85		
Por Impuesto de Sociedades	117.500,12	122.232,62		
Seguridad Social	18.739,34	16.437,47		
	346.416,51	344.891,73		

"Retenciones IRPF" recoge las retenciones realizadas por la Sociedad a los trabajadores, a los profesionales, a los arrendadores y, en su caso, a los consejeros por las retenciones por dietas de asistencia al Consejo. Dichos importes se han liquidado en los primeros días del ejercicio 2021 y 2020, respectivamente.

"Retenciones fondos de inversión" recoge las retenciones practicadas por los fondos de inversión gestionados por la Sociedad a los partícipes por los reembolsos generados en el 4º trimestre y que la Sociedad debe ingresar en las diferentes Haciendas, tras el cobro a los fondos de inversión (véase nota 7) y que se encuentran pendientes de liquidar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente. Dichos importes se han liquidado en los primeros días del ejercicio 2021 y 2020, respectivamente.

El saldo de "Administraciones Públicas— Por Impuesto sobre Sociedades" incluye un importe de 80.310,59 euros correspondiente al impuesto devengado durante el ejercicio 2020 (véase nota 17).

(14) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Memoria de las Cuentas Anuales

(a) Capital Escriturado

Con fecha 21 de junio de 2019 la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó reducir el capital de la Sociedad en 1.000.000,00 euros. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital de la Sociedad está representado por 400.000 acciones nominativas de 2,50 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el 99,99% de las acciones pertenece a Welzia Investments, S.L.

(b) Reserva legal

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece que las Sociedades están obligadas a destinar una cifra igual al 10 por 100 de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y sólo podrá ser utilizada para compensar pérdidas en el caso de no tener otras reservas disponibles. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la reserva legal alcanza el 20% del capital social, por lo que es necesario dotar la cifra del 10% de los beneficios.

Con fecha 2 de octubre de 2019, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, acordó repartir el exceso de reserva legal sobre el mínimo exigido que asciende a 115.003,31 euros a sus socios.

Tanto al 31 de diciembre de 2020 como de 2019, la Sociedad tiene dotada la reserva legal en una cantidad igual al 20% del Capital Social, por lo que no tiene obligación de dotar más importe a dicha reserva.

(c) Reserva voluntaria

Tal y como establece la Disposición Final decimotercera de la Ley 22/2015, en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, la reserva por fondo de comercio se reclasificará a las reservas voluntarias de la sociedad y será disponible a partir de esa fecha en el importe que supere el fondo de comercio contabilizado en el activo del balance.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tiene dotada reserva voluntaria de 5.753.900,00 euros de los cuales 5.316.195,01 euros corresponden al Fondo de comercio por la fusión ya comentada en la nota 1 de la memoria. Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no tenía dotada reserva voluntaria alguna ya que con fecha 2 de agosto de 2019 la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó distribuir la totalidad de dicha reserva que ascendía a 219.564,46 euros a sus socios.

(d) <u>Dividendos y distribución de reservas de libre disposición</u>

Con fecha 16 de diciembre de 2020, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, ha acordado repartir un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2020 por importe de 600.000,00 euros (véase nota 4). Esta cantidad excedía el resultado distribuible a 31 de diciembre de 2020 que asciende a 225.374,78 euros, por lo que se ha acordado regularizar la situación, dando de baja un importe de 375.000,00 euros de la distribución del dividendo a cuenta y reconociendo un crédito al accionista por este importe, con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital. Al 31 de diciembre de 2020 se ha registrado un importe de 225.000,00 euros como dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2020.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Con fecha 30 de diciembre de 2019, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, acordó repartir un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2019 por importe de 400.000,00 euros (véase nota 4).
- Con fecha 2 de agosto de 2019, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, acordó repartir la reserva de libre disposición a los socios que ascendía a 219.564,46 euros.
- Con fecha 2 de octubre de 2019, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, acordó repartir el exceso de la reserva legal sobre el mínimo exigido a sus socios que ascendía a 115.003,31 euros.
- Con fecha 12 de abril de 2019, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, acordó repartir un dividendo por importe de 502.828,71 euros según se propuesta del reparto del resultado de las Cuentas anuales del ejercicio 2018 (véase nota 4).

(e) Recursos propios: Gestión del capital

- Las exigencias de recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva a fecha de cierre del ejercicio 2020, y por tanto la regulación de los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, viene determinado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva.
- En dicho Real Decreto se determina que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva (SGIIC) dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:
- a) Un capital social mínimo de 125.000 euros íntegramente desembolsado, incrementado en una proporción del 0,02 por 100 del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que este administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.
 - La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la CNMV, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.
 - Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIIC.
- b) El 25 por ciento de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Memoria de las Cuentas Anuales

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Sociedad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Sociedad.

Para cumplir con estos objetivos, la Sociedad dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Sociedad realiza un seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de la CNMV en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permitan garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Sociedad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial de la Sociedad, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones de la Sociedad se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables de la Sociedad y la relación consumo-rentabilidad-riesgo.

Por tanto, la Sociedad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión.

La gestión que la Sociedad realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en el Real Decreto 1082/2012, de 20 de julio. En este sentido, la Sociedad considera como recursos propios computables los indicados en dicho Real Decreto.

Memoria de las Cuentas Anuales

A continuación, se incluye un detalle, de los recursos propios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019, calculados de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto:

	Euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Recursos Propios Computables		
1. Capital Social	1.000.000,00	1.000.000,00
2. Reservas	5.953.900,00	200.000,00
Total recursos propios computables	6.953.900,00	1.200.000,00
Recursos Propios Exigibles		
1. Capital Social mínimo	125.000,00	125.000,00
2. Patrimonio IIC gestionadas neto y entidades reguladas en la Ley 22/2014	43.664,98	9.488,50
Suma (A)	168.664,98	134.488,50
3. Gastos de personal (*)	1.808.647,39	1.209.407,10
4. Amortizaciones del inmovilizado (*)	362.050,28	5.246,47
5. Gastos de servicios exteriores (*)	1.139.364,30	806.987,07
6. Tributos	8.802,68	6.021,40
7. Otros gastos de gestión corriente (*)	6.457,40	3.868,92
Suma (B)	3.325.322,05	2.031.530,96
9. Responsabilidad profesional	-	-
Total recursos propios exigibles = (Max A, 25%B) + incremento		
responsabilidad profesional	831.330,55	507.882,74
Recursos propios computables – Recursos propios exigibles	6.122.569,9	692.117,26
(*) En el caso de los importes a 31.12.2019 corresponden al ejercicio precedente		

(15) Recursos de Clientes Fuera de Balance

(a) Otras cuentas de orden: Carteras gestionadas

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros			
	31.12.20	31.12.19		
Patrimonio gestionado de IIC				
Fondos de inversión	283.786.568,61	191.769.872,84		
S.I.C.A.V.	152.437.779,53	76.785.510,03		
IIC extranjeras	33.032.980,84	35.662.513,50		
Patrimonio de gestión discrecional de carteras	299.780.129,92	50.618.744,15		
	769.037.458,90	354.836.640,52		

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) <u>Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas</u>

Un detalle de las instituciones de inversión colectiva gestionadas por la Sociedad, así como los patrimonios correspondientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y las comisiones netas percibidas durante los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros				
	202	0	2019		
		Comisiones		Comisiones	
Institución de Inversión Colectiva	Patrimonio	netas	Patrimonio	netas	
Fondos de Inversión	- 0.040.644.00				
Welzia Coyuntura, F.I. (1)	70.310.611,29	528.852,80	-	-	
Welzia Patrimonio, F.I. (2)	-	-	6.384.194,91	16.583,42	
Welzia Ahorro 5, F.I. (2)	109.500.484,40	648.051,48	80.614.282,57	577.371,56	
Welzia Flexible 10, F.I. (1)	-	-	12.210.292,68	109.710,73	
Welzia World Equity, F.I.	58.764.214,40	445.566,56	49.829.274,00	434.764,14	
Welzia Global Financials, F.I. (3)	45.011.050.50	-	6.243.553,62	242.463,27	
Welzia Global Opportunities, F.I. (3)	45.211.258,52	626.144,62	36.488.275,06	397.013,08	
	283.786.568,61	2.248.615,46	191.769.872,84	1.777.906,20	
		(nota 16 (c))		(nota 16 (c))	
Sociedades de Inversión de Capital Variable					
Arminza de Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	14.822.425,99	109.240,13	14.557.520,94	106.268,61	
Babuta Invest, S.I.C.A.V., S.A.	9.022.491,75	58.484,63	11.975.359,58	62.958,34	
Bizancio de Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	7.231.986,05	24.326,64	11.773.337,36	02.730,34	
Central de Valores, S.I.C.A.V., S.A.	20.193.235,76	70.939,38		_	
Dos Mas Dos Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	3.683.793,80	25.005,52		_	
Far99 Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	5.332.266,02	59.122,19	-	_	
Ganancia Patrimonial, S.I.C.A.V., S.A.	2.499.282,22	11.044,66		_	
Inra de Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	4.312.030,88	14.077,78		_	
Invervillada, S.I.C.A.V., S.A.	2.511.788,58	14.645,54	2.841.943,19	14.807,53	
Jenusa De Valores Mobiliarios, S.I.C.A.V., S.A.	9.701.610,69	36.872,61	2.041.745,17	14.007,55	
Lafuver 2000, S.I.C.A.V., S.A.	3.043.489,43	17.679,04	3.119.443,09	20.779,70	
Legadi de Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	6.012.895,61	49.566,08	5.572.437,56	47.842,66	
Margela Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	3.237.784,91	11.217,43	5.572.757,50	77.072,00	
Melele, S.I.C.A.V., S.A.	3.279.667,59	28.369,58	3.235.018,60	28.883,21	
Multicartera, S.I.C.A.V., S.A	13.409.989,00	45.482,00	5.255.010,00	20.003,21	
Murmendi, S.I.C.A.V., S.A.	13.407.767,00	29.088,45	3.847.362,41	33.495,43	
Palatina de Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	8.750.053,07	30.569,88	5.047.502,41	55.475,45	
Prefelicity, S.I.C.A.V., S.A.	10.119.001,40	51.609,60	7.156.027,07	39.888,62	
Puerto Viejo Finanzas, S.I.C.A.V., S.A.	2.281.564,68	13.741,16	2.373.887,52	11.923,00	
Simar Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	2.696.155,78	14.676,01	2.373.007,32	11.525,00	
Tradinvest, S.I.C.A.V., S.A.	2.070.133,70	8.410,90	3.044.102,60	25.969,71	
Valores Tradicionales, S.I.C.A.V., S.A.	_	44.190,01	3.044.102,00	23.707,71	
Nuevos valores, S.I.C.A.V., S.A. (4)	20.296.266,32	95.634,77	19.062.407,47	93.485,50	
1.44, 65, 41.61, 51.161, 11.1, 51.11					
	152.437.779,53	863.993,99	76.785.510,03	486.302,31	
		(nota 16 (c))		(nota 16 (c))	
Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras					
Welzia International, S.I.C.A.V.	33.032.980,84	175.804,26	35.662.513,50	161.122,86	
		(nota 16 (c))		(nota 16 (c))	
	469.257.328,98	3.288.413,71	304.217.896,37	2.425.331,37	

⁽¹⁾ En 2020, Welzia Coyuntura, FI incluye datos de comisiones de los fondos absorbidos, entre ellos Welzia Flexible 10, F.I.

⁽²⁾ En 2020, Welzia Ahorro 5, FI incluye datos de comisiones de los fondos absorbidos, entre ellos Welzia Patrimonio, F.I.

⁽³⁾ En 2020, Welzia Global Opportunities, FI incluye datos de comisiones del fondo Welzia Global Finantials, F.I., absorbido en 2020

⁽⁴⁾ Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C. (Sociedad Gestora) delega la función de gestión en la Sociedad

Memoria de las Cuentas Anuales

(c) Carteras gestionadas discrecionalmente

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	Euros			
	Patrimonio		Comisiones Netas	
	31.12.20	31.12.19	31.12.20	31.12.19
Carteras gestionadas	299.780.129,92	50.618.744,15	376.193,40	180.667,68
_			(nota 16 (c))	

Las carteras gestionadas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son 290 y 194, respectivamente.

(16) <u>Ingresos y Gastos</u>

(a) Información segmentada

La Sociedad realiza su actividad económica fundamentalmente en la gestión y administración de instituciones de inversión colectiva, y su importe de ingresos ordinarios ha sido obtenido fundamentalmente en España (véase nota 1). Además, actúa como gestor de inversiones de Welzia International, SICAV, S.A., entidad domiciliada en Luxemburgo.

(b) <u>Intereses y rendimientos asimilados</u>

Un detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019, atendiendo a la naturaleza de las operaciones que las originan, es como sigue:

	Euros		
Intereses y rendimientos asimilados	2020	2019	
Intermediarios financieros			
Resto	3,49	455,54	

(c) Comisiones percibidas

Un detalle de las comisiones percibidas durante los ejercicios 2020 y 2019 de acuerdo con su naturaleza es como sigue:

	Euros	
Comisiones percibidas	2020	2019
Comisiones de gestión de patrimonios de IIC		
Fondos de Inversión Financieros (nota 15 (b))	2.248.615,46	1.777.906,20
Sociedades de Inversión de Capital Variable		
(nota 15 (b))	863.993,99	486.302,31
IIC extranjeras (nota 15 (b))	175.804,26	161.122,86
Comisiones de gestión discrecional de carteras		
(nota 15 (c))	376.193,40	180.667,68
Servicios de asesoramiento	32.000,00	29.633,90
Servicios de comercialización de participaciones		
y acciones	12.171,35	2.098,66
Otras comisiones	13.702,93	2.972,94
	3.722.481,39	2.640.704,55

Memoria de las Cuentas Anuales

- "Comisiones de Gestión de patrimonios de IIC", recoge las remuneraciones que percibe la Sociedad por la gestión y administración de las instituciones de inversión colectiva que gestiona. Las comisiones se calculan diariamente y se abonan a la Sociedad mensualmente.
- Al 31 de diciembre de 2020 el importe pendiente de cobro por comisiones asciende a 716.764,97 euros (nota 7), correspondiente a comisiones de gestión de IIC, de gestión discrecional carteras y de asesoramiento por importes de 556.122,60 euros, 141.372,24 euros y 19.270,13 euros, respectivamente. Dichos importes se liquidarán en su mayor parte, en los primeros meses del ejercicio 2021.
- Al 31 de diciembre de 2019 el importe pendiente de cobro por comisiones ascendía a 389.442,57 euros (nota 7), correspondiente a comisiones de gestión de IIC, de gestión discrecional carteras y de asesoramiento por importes de 320.238,58 euros, 60.758,99 euros y 8.445,00 euros, respectivamente. Dichos importes se liquidaron en su mayor parte, en los primeros meses del ejercicio 2020.

(d) Gastos de personal

El detalle durante los ejercicios 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros		
	2020	2019	
Sueldos y salarios Cargas Sociales	1.591.584,47	1.168.762,88	
Seguridad Social a cargo de la empresa	239.599,33	183.383,69	
Otros gastos sociales	463,73	3.913,93	
	1.831.647,53	1.356.060,50	

La distribución de los empleados de la Sociedad por categorías y sexos es como sigue:

	Media		31.12.20		Media		31.12.19	
	anual 2020	Hombres	Mujeres	Total	anual 2019	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	4	4	_	4	3	3	-	3
Técnicos	7	5	1	6	7	5	1	6
Administrativos	3	4	1	5	3	1	2	3
Otros	2	4	3	7	2	1	1	2
	16	17	5	22	15	10	4	14

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad mantiene en plantilla una persona con discapacidad, empleada desde el ejercicio 2014.

Memoria de las Cuentas Anuales

(e) Gastos generales

El detalle durante los ejercicios 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros		
	2020	2019	
Inmuebles e instalaciones	90 405 29	72 414 22	
	89.405,38	72.414,33	
Sistemas informáticos	149.716,25	94.476,54	
Publicidad y representación	24.537,69	55.717,54	
Servicios profesionales independientes	403.485,67	188.102,76	
Servicios administrativos subcontratados	155.353,50	114.343,20	
Contribuciones e impuestos	8.802,68	16.021,40	
Otros gastos	256.544,39	209.564,62	
	1.087.845,56	750.640,39	
	1.007.015,50	750.010,57	

(17) Situación Fiscal

Los beneficios están sujetos al Impuesto sobre Sociedades calculado a un tipo del 25 por 100. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

El cálculo de la cuota impositiva al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y el gasto del Impuesto de Sociedades de ambos ejercicios, que se espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales es como sigue:

	Euros	
	31.12.20	31.12.19
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	419.071,56	602.388,48
Diferencias permanentes	355.715,55	24.524,98
Diferencias temporales		(62.183,77)
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos ajustado	774.787,11	564.729,69
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		
Base imponible fiscal	774.787,11	564.729,69
Cuota del Impuesto (25%)	193.696,78	141.182,42
Retenciones y pagos a cuenta	(113.386,19)	(18.949,80)
Importe a pagar (nota 13)	80.310,59	122.232,62

Memoria de las Cuentas Anuales

El gasto del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2020 y 2019 se calcula como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	193.696,78	141.182,42
Impuesto diferido:		
Diferencia entre el Impuesto sobre Sociedades provisionado y el definitivamente liquidado	-	(44.464,08)
Ingreso por reversión de una reducción de activos por impuesto diferido		15.545,94
Total gasto por impuesto	193.696,78	112.264,28

De acuerdo con el Real Decreto-Ley 3/2016, que modifica la disposición transitoria trigésima sexta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad puede compensar las bases imponibles negativas pendientes de compensación, con las rentas positivas del ejercicio 2019 y siguientes con el límite del 70% de la base imponible. No obstante, en todo caso, se pueden compensar en el periodo impositivo bases imponibles negativas hasta el importe de 1 millón de euros.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación presentados desde el 1 de enero de 2017. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección de la Sociedad, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente.

Conforme a las declaraciones del impuesto de Sociedades presentadas y el cálculo estimado para el ejercicio 2020, la Sociedad no dispone de bases imponibles negativas.

(18) Partes Vinculadas

(a) <u>Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal de Alta Dirección de la</u> Sociedad

Durante el ejercicio 2020 se han devengado obligaciones de pago en concepto de dietas de asistencia a los miembros del Consejo de Administración por importe de 23.000,00 euros. No existen saldos pendientes de pago al cierre del ejercicio.

Durante el ejercicio 2019 se devengaron obligaciones de pago en concepto de dietas de asistencia a los miembros del Consejo de Administración por importe de 21.000,00 euros. No existen saldos pendientes de pago al cierre del ejercicio.

Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad no tiene contraída ninguna obligación en materia de pensiones con los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración. Asimismo, no existen otras obligaciones ni saldos con los citados miembros del Consejo de Administración.

En el ejercicio 2020, la Sociedad ha pagado 7.639,73 euros por primas de una póliza de seguro que cubre tanto la Responsabilidad Civil Profesional (RC Profesional) como la Responsabilidad Civil de Administradores y Directivos (D&O) de la Sociedad. El periodo asegurado es anual con fecha de efecto el día 1 de enero de cada año. Por esta misma póliza, para el periodo anterior la Sociedad abonó 7.626,23 euros. La cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 recoge el gasto devengado por este concepto.

La distribución de los miembros del Consejo de Administración por sexos es la siguiente:

	31.12.20			31.12.19	
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
6	-	6	6	-	6

Durante los ejercicios 2020 y 2019 se han devengado obligaciones de pago en concepto de remuneraciones a corto plazo a los miembros de la Alta Dirección de la Sociedad por importe de 775.032,54 euros (619.790,54 remuneración fija y 155.242,00 remuneración variable) y 576.560,47 euros (543.560,47 remuneración fija y 33.000,00 remuneración variable), respectivamente.

(b) Situaciones de conflicto de interés

Durante los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los Administradores de Welzia Management, S.G.I.I.C., S.A. y las partes vinculadas a los mismos no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

(19) <u>Información Medioambiental</u>

Los Administradores de Welzia Management, S.G.I.I.C., S.A consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

(20) Honorarios de Auditoría

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría y otros servicios relacionados correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 han ascendido a 5.000,00 euros y 3.095,89 euros, respectivamente, cada año, con independencia del momento de su facturación.

(21) Servicio de Atención al Cliente

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad adoptó las medidas oportunas para cumplir con los requisitos y deberes establecidos de la Orden ECO/734/2006, de 11 de marzo sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras.

Memoria de las Cuentas Anuales

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no ha recibido ni atendido quejas o reclamaciones por parte de clientes.

(22) Política y Gestión de Riesgos

Factores de riesgo financiero

- La exposición de las actividades de la Sociedad a riesgos financieros no es significativa, a excepción del riesgo de mercado, como comentamos a continuación. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en:
- la captación de nuevo negocio.
- la incertidumbre de los mercados financieros, intentando minimizar los efectos potenciales adversos de su evolución sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.
- La gestión del riesgo está controlada por la Unidad de Control de Riesgos y Cumplimiento Normativo de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Esta Unidad identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad.

(i) Riesgo de mercado

- El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de la evolución de los ingresos derivados de la gestión encomendada, en especial, por las IICs y las carteras gestionadas. Al estar los ingresos directamente relacionados con la evolución de los mercados, existe un alto riesgo de mercado para la Sociedad.
- Además, la Sociedad tiene una cartera de fondos de inversión, que puede verse afectada por la evolución de los mercados.

(ii) Riesgo de crédito

- La Sociedad mantiene sus inversiones en fondos de inversión por lo que las contrapartes están muy diversificadas y por lo tanto el riesgo de crédito no es significativo. Además, cumple con la normativa en cuanto a la diversificación de dicho riesgo.
- El importe total de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito se muestra en la nota 7.

(iii) Riesgo de liquidez

- La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.
- La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en las notas 7 y 12.

Memoria de las Cuentas Anuales

(iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Existe un cierto riesgo de tipo de interés, al tener la sociedad invertido parte de su activo en fondos monetarios, sujetos a las variaciones en los tipos de interés de mercado, aunque de una forma moderada.

(23) <u>Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio</u>

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado los ejercicios 2020 y 2019 por la Sociedad es el siguiente:

	Días		
	2020	2019	
Periodo medio de pago a proveedores	10	7	
Ratio de operaciones pagadas	100%	100%	
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	-	
	Miles d	le euros	
Total de pagos realizados	1.026	710	
Total de pagos pendientes	-	-	

(24) Acontecimientos posteriores al cierre

Entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido hechos significativos que deban ser descritos.

Balance de Egeria Activos, SGIIC, S.A. a 30 de abril de 2020 (Expresado en euros)

Activo	30/04/2020
Tesorería	282.707,37
Activos Financieros disponibles para la venta	155.853,48
Inversiones crediticias	113.927,54
Crédito a intermediarios financieros	113.727,54
Crédito a particulares	200,00
Activo material	1.800,81
Activo intangible	846,75
Activos fiscales	93.104,03
Corrientes	90.607,84
Diferidos	2.496,19
Resto de activos	51.275,00
Total activo	699.514,98
Pasivo y Patrimonio Neto	30/04/2020
Pasivos financieros a coste amortizado	77.807,10
Deudas con intermediarios financieros	5.840,28
Deudas con particulares	71.966,82
Pasivos fiscales	186.468,22
Corrientes	184.794,40
Diferidos	1.673,82
Total pasivo	264.275,32
Fondos propios	435.239,66
Capital	209.610,00
Escriturado	209.610,00
Reservas	120.423,38
Resultado del ejercicio	107.671,61
Ajustes por cambio de valor	(2.465,33)
Total pasivo y patrimonio neto	699.514,98

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Egeria Activos, SGIIC, S.A. a 30 de abril de 2020 (Expresada en euros)

_	2020
Intereses y rendimientos asimilados	-
Margen de Intereses	-
Comisiones percibidas	484.755,15
Comisiones pagadas	(29.053,12)
Resultado de operaciones financieras	-
Otros productos de explotación	8.953,10
Otras cargas de explotación	-
Margen Bruto	464.655,13
Gastos de personal	(173.029,93)
Gastos generales	(147.971,19)
Amortización	(906,96)
Recuperación/Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros	815,09
Resultado de la actividad de explotación	143.562,14
Impuesto sobre beneficios	35.890,53
Beneficio del periodo	107.671,61

Informe de Gestión

Ejercicio 2020

El ejercicio 2.020 ha estado marcado, sin duda alguna, por la pandemia del Covid-19, que comenzó a principios de año y que ha afectado y sigue afectando globalmente tanto a la salud como al resto de los ámbitos de la vida, incluido, por supuesto, el económico.

En lo que respecta a los mercados, después del crash provocado por la crisis, se han ido recuperando hasta alcanzar niveles precrisis en algunos mercados. Nuestros productos y carteras se han comportado muy satisfactoriamente con respecto a sus competidores según los niveles de riesgo, destacando la gestión de los fondos más conservadores, que protegieron el ahorro de nuestros clientes en los momentos más duros de la pandemia.

Con respecto a Welzia como compañía ha sido un año, sin duda, especial, con la compra de Egeria Activos SGIIC, S.A. por el grupo y la posterior absorción de esta última por WELZIA MANAGEMENT, SGIIC, S.A. Todo ello en tiempo récord y en unas circunstancias muy especiales. A cierre de año, tanto jurídicamente como operativamente, las compañías están fusionadas.

Desde un punto de vista de cuenta de resultados anual y, en concreto, en lo que respecta al resultado operativo, las cifras están en línea con el presupuesto, si teniendo en cuenta los resultados de Egeria a fecha de fusión contable, que van directamente a las reservas de Welzia.

El objetivo del año 2.021 es consolidar la fusión y seguir aumentando el volumen de patrimonio bajo gestión.

Evolución de la Sociedad

El Patrimonio gestionado en Fondos de Inversión ha descendido hasta los 283,79 millones de euros desde los 191,77 millones a principios de año, lo que significa un incremento del 47,98%.

En cuanto a SICAV, se gestionan 19 sociedades y se sigue co-gestionando otra SICAV. El patrimonio de las SICAV ha aumentado desde los 76,79 millones a cierre de 2.019 hasta los 152,44 millones de cierre de 2.020, lo que supone un crecimiento del 98,52% sobre la cifra de cierre de 2.019

En cuanto a la gestión de carteras, se ha incrementado el número de carteras gestionadas discrecionalmente de las 194 a las 290, a cierre de 2.020, aumentando asimismo el patrimonio desde los 50,62 miles de euros hasta los 299,78 miles de euros (incremento de 492,23 %)

Con respecto a la SICAV en Luxemburgo, en la que actuamos como Finantial Advisors, ha cerrado el año con 33,03 millones de euros (35,66 millones en 2.019).

Los ingresos netos por servicios han alcanzado 3.722 miles de euros durante al año 2.020, lo que supone un incremento del 40,97% con respecto al año anterior.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Investigación y Desarrollo

Dado su objeto social, la Sociedad no ha desarrollado actividades de Investigación y Desarrollo durante el ejercicio 2020.

Información medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Movimientos de acciones propias

No se han realizado operaciones sobre acciones propias en el ejercicio. La Sociedad no tiene acciones propias.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2020, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

DILIGENCIA DE FIRMA

El Consejo de Administración de Welzia Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., con fecha 17 de marzo de 2021 formula las cuentas anuales y el informe de gestión adjuntos de Welzia Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2020, contenidas en un documento extendido en 41 hojas de papel común, incluida esta diligencia de firma, que será entregado a la Compañía Auditora y que consta de una carátula, un balance, una cuenta de pérdidas y ganancias, un estado de cambios en el patrimonio neto, una memoria (hojas numeradas del 1 al 34) y un informe de gestión (hojas numeradas del 1 al 2).

Las cuentas anuales e informe de gestión son formuladas y firmadas por todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, cuyos nombres y apellidos constan a continuación.

Madrid, 17 de marzo de 2021.

D. Jaime González Cantabrana	D. Alberto Madina Ferrari
Presidente	Consejero
D. Alberto Beti Llorente	D. Juan Hernández Zayas
Consejero	Consejero
D. José María Lezama-Leguizamón Dolagaray	D. Esteban Costa Pérez
Consejero	Consejero

D. Carlos Guzmán Arrúe, ViceSecretario no Consejero del Consejo de Administración de la Compañía WELZIA MANAGEMENT, SGIIC, S.A. domiciliada en Madrid, calle Conde de Aranda 24, con C.I.F. núm. A-84.165.968,

CERTIFICO:

Que los Administradores de WELZIA MANAGEMENT, SGIIC, S.A. han formulado con fecha 17 de marzo de 2.021, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2020.

Que dichas cuentas anuales han sido formuladas con la conformidad de todos administradores. Que dichas cuentas anuales no han sido firmadas de manera manuscrita o mediante firma electrónica reconocida por los administradores a la fecha de formulación por imposibilidad material a consecuencia de las restricciones derivadas de la declaración de estado de alarma en España. En concreto, los administradores han firmado físicamente o mediante firma electrónica reconocida en los días posteriores a la celebración del Consejo de Administración.

Y para que conste a efectos de su autenticidad, expido la presente Certificación en Madrid, a 17 de marzo de 2021.

AN DA